PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ALCALDÍA DISTRITAL DE LURIGANCHO



¡Únete al cambio! ¡Juntos Podemos!
“Honestidad, Trasparencia, Orden y Seguridad”

CANDIDATO : CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
PARTIDO POLITICO : PODEMOS PERÚ

LURIGANCHO, JUNIO 2026

COORDINADOR DEL PLAN DE GOBIERNO:

- **IVAN FERNANDO JESUS ARROYO**
 Abogado

Lurigancho, junio del 2026

CONTENIDO

I. **PROLOGO**

II. **PRESENTACIÓN**

III. **IDEARIO DEL PARTIDO PODEMOS PERÚ**

3.1 Principios

3.2 Fines y Objetivos

3.3 Bases Ideológicas

IV. **VISIÓN AL 2030**

V. **MARCO NORMATIVO**

VI. **ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO**

6.1 Características del Territorio del Distrito

6.2 División del Distrito por Sectores

6.3 Población

6.4 Áreas Verdes

VII. **DIAGNOSTICO SITUACIONAL.**

7.1 DIMENSIÓN SOCIAL.

7.1.1 Seguridad Ciudadana

7.1.2 Salud

7.1.3 Educación.

7.1.4 Infraestructura Sanitaria.

7.1.5 Deporte

7.1.6 Infraestructura Pública

7.1.7 Programas sociales

7.1.8 Transporte Menor

7.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.

7.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

7.3.1 Gestión Ambiental

7.3.2 Gestión de Riesgo de Desastre

7.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

VIII. **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES**

8.1 DIMENSIÓN SOCIAL

8.1.1 Seguridad Ciudadana

8.1.2 Salud

8.1.3 Educación

8.1.4 Infraestructura Sanitaria

8.1.5 Infraestructura Publica

8.1.6 Programas Sociales

8.1.7 Salud Pública y Bienestar Animal

8.1.8 Transporte Menor

8.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

8.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

8.3.1 Gestión de Riesgo de Desastres

8.3.2 Gestión de Ambiente

8.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

8.5 MECANISMO DE CONTROL CIUDADANO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DEL GOBIERNO

I. PROLOGO

El presente Plan de Gobierno para el distrito de Lurigancho es el resultado de un proceso participativo que recoge los aportes de profesionales, técnicos, líderes locales y vecinos, complementados con el análisis de la realidad territorial del distrito. Este documento representa el compromiso de Podemos Perú con el desarrollo integral de Lurigancho, estableciendo las bases técnicas y políticas para una gestión municipal orientada al bienestar de la población.

La propuesta se sustenta en los principios de democracia, transparencia, participación ciudadana, inclusión social, eficiencia en la gestión pública y respeto al Estado de Derecho, promoviendo una administración moderna, cercana a los vecinos y enfocada en la solución de los principales problemas que afectan al distrito. Asimismo, se encuentra alineada con el marco constitucional y legal vigente, las políticas del Acuerdo Nacional, los instrumentos de planificación nacional, regional y metropolitana, así como con las competencias establecidas para los gobiernos locales.

El plan incorpora un diagnóstico integral de la situación actual de Lurigancho, identificando sus principales desafíos y potencialidades, entre ellos la seguridad ciudadana, la gestión del riesgo de desastres, la mejora de los servicios públicos, el ordenamiento territorial, la infraestructura urbana y vial, el desarrollo económico local, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento institucional. Sobre esta base, se define una visión de desarrollo al año 2030 y se plantean propuestas concretas orientadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y promover un crecimiento ordenado, inclusivo y resiliente.

En ese sentido, este Plan de Gobierno constituye una hoja de ruta para impulsar el progreso de Lurigancho, fortaleciendo la gobernabilidad local, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y generando oportunidades para el desarrollo social, económico y ambiental del distrito, con el objetivo de consolidarlo como un territorio seguro, moderno, competitivo y sostenible para las futuras generaciones.

II. PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 para el distrito de Lurigancho ha sido elaborado mediante un trabajo multidisciplinario, sustentado en los principios, valores y lineamientos de Podemos Perú, así como en el análisis de la realidad territorial, social, económica y ambiental del distrito. Su formulación recoge los aportes de profesionales, técnicos, organizaciones sociales, dirigentes vecinales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de Lurigancho.

Este documento constituye una propuesta de gestión orientada a mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo sostenible, la inclusión social, la seguridad ciudadana y la modernización de la administración municipal. Asimismo, busca responder de manera efectiva a los principales desafíos que enfrenta el distrito, aprovechando sus potencialidades como uno de los territorios más importantes de Lima Este.

Las propuestas planteadas se encuentran organizadas en cuatro dimensiones estratégicas: social, económica, ambiental e institucional, las cuales contienen objetivos, metas y acciones concretas que serán ejecutadas durante el período 2027–2030, con una visión de largo plazo orientada al desarrollo integral, ordenado y sostenible del distrito.

De igual manera, el presente Plan de Gobierno se fundamenta en los principios de transparencia, honestidad, participación ciudadana, eficiencia en la gestión pública, respeto al Estado de Derecho y lucha frontal contra la corrupción. Se promueve una gestión municipal moderna y cercana a la ciudadanía, basada en la articulación permanente entre el gobierno local, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los vecinos.

Nuestro compromiso es construir un Lurigancho más seguro, resiliente frente a los riesgos naturales, con mejores servicios públicos, infraestructura moderna, oportunidades para el desarrollo económico local y una gestión municipal eficiente que garantice el bienestar y progreso de todos sus habitantes.

III. IDEARIO DEL PARTIDO PODEMOS PERÚ

Podemos Perú es una organización política de alcance nacional constituida conforme a la Constitución Política del Perú y a la normativa vigente. Su propuesta política tiene como finalidad promover el desarrollo integral del país, fortaleciendo la democracia, la justicia social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos los peruanos, con especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La acción política del partido se sustenta en valores fundamentales como la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad, el respeto, la libertad, la participación ciudadana, la igualdad, la transparencia y el trabajo como motor del desarrollo. Estos valores orientan la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y democrática, que garantice el respeto a la dignidad humana y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Asimismo, busca contribuir a la superación de las brechas sociales y territoriales, impulsando mejores oportunidades de acceso a servicios de calidad en educación, salud, alimentación y protección ambiental. En ese marco, promueve una gestión pública transparente, eficiente y comprometida con el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente de los sectores más vulnerables.

Podemos Perú se presenta como una alternativa democrática que apuesta por la unidad nacional, la inclusión social y la construcción de un país con mayores oportunidades, equidad y calidad de vida para todos los peruanos.

3.1 PRINCIPIOS

PODEMOS PERÚ se sustenta en los principios siguientes:

a) Defensa de la vida y la dignidad humana
b) Fortalecimiento de la democracia como factor de organización política.
c) Consolidación de la economía social del mercado.
d) Construcción de una sociedad justa, con iguales oportunidades para todos.
e) Lucha permanente contra la corrupción, narcotráfico y delincuencia.
f) Búsqueda permanente de la justicia, descentralización y la interculturalidad.

3.2 FINES Y OBJETIVOS:

Los fines y objetivos del Partido Político **PODEMOS PERÚ** son los siguientes:

1. Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
2. Preservar la paz y la libertad, la seguridad y el respeto de los derechos humanos.
3. Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.

4. Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
5. Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
6. Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
7. Realizar actividades de cooperación y proyección social.
8. Fomentar la generación de empleo, la inversión responsable y desarrollo económico.
9. Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

3.3 BASES IDEOLÓGICAS:

PODEMOS PERU es un partido político que se sustenta en las bases ideológicas siguientes:

1. Defender la vida y la dignidad humana desde su concepción.
2. Elevar la calidad educativa con desarrollo humano.
3. Conservar nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas.
4. Lograr una efectiva descentralización del estado, potenciar el desarrollo económico local y la competitividad de las provincias
5. Promover la interculturalidad como principio de desarrollo de nuestros pueblos.
6. Combatir la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia en forma categórica.
7. Consolidar la economía social de mercado y garantizar el desarrollo económico y social.
8. Desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional e impulsar las exportaciones
9. Impulsar el gobierno electrónico y el gobierno abierto dentro de la modernización del estado.
10. Emplear el enfoque de gestión para resultados en los gobiernos municipales y regionales.

IV. VISIÓN AL 2030

Al año 2030, Lurigancho será un distrito seguro, moderno, ordenado y sostenible, con servicios públicos de calidad, infraestructura adecuada y espacios públicos recuperados para el bienestar de la población. Contará con una gestión municipal eficiente, transparente y participativa, una economía local fortalecida y un entorno ambiental protegido, promoviendo la inclusión social, el desarrollo económico y una mejor calidad de vida para todos sus vecinos.

V. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú, que establece la autonomía política, económica y administrativa de los gobiernos locales.
- Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.
- Ley N.º 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su reglamento.
- Ley N.º 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N.º 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y sus modificatorias.
- Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus modificatorias.
- Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2026-JUS.
- Resoluciones y reglamentos emitidos por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aplicables a la inscripción de listas y presentación de planes de gobierno para las Elecciones Regionales y Municipales.
- Política General de Gobierno al 2030, aprobada por el Poder Ejecutivo.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN al 2050), aprobado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Metropolitana, vigente.
- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del Distrito de Lurigancho-Chosica, vigente o el último aprobado por la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica.
- Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima (PLANMET) y demás instrumentos de planificación urbana aplicables.
- Marco Macroeconómico Multianual vigente aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), regulado por el Decreto Legislativo N.º 1252 y sus modificatorias.
- Normativa nacional sobre gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, seguridad ciudadana, salud pública, movilidad urbana, gestión ambiental y desarrollo sostenible, aplicable a los gobiernos locales.

VI. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO

6.1 CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO DEL DISTRITO

Lurigancho-Chosica es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima en el Departamento de Lima - Perú, que cuenta con los siguientes límites distritales:

- **Por el Norte:** con la provincia de Huarochirí (distrito de San Antonio de Chaclla)
- **Por el Sur:** con los distritos de Chaclacayo, Ate El Agustino.
- **Por el Este:** con el distrito de Santa Eulalia y Ricardo Palma
- **Por el Oeste:** con el distrito de San Juan de Lurigancho

La configuración geográfica del distrito está determinada por el valle del río Rímac y las estribaciones de la Cordillera de los Andes, características que han influido en su desarrollo urbano, económico y social. El crecimiento poblacional registrado en las últimas décadas ha generado la expansión de áreas urbanas hacia zonas de ladera y quebradas, incrementando la necesidad de fortalecer el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo de desastres.

La Carretera Central, la vía férrea central constituyen los principales ejes estructurantes de movilidad y conectividad del distrito de Lurigancho, articulando los diferentes centros urbanos, áreas residenciales, zonas comerciales y espacios productivos del territorio. Estas infraestructuras permiten la integración funcional del distrito con el área metropolitana de Lima y con los centros poblados ubicados en el valle del río Rímac.

Asimismo, la red vial distrital y los puentes existentes facilitan la conexión entre los distintos sectores urbanos y periurbanos, favoreciendo el acceso a servicios, equipamientos y actividades económicas. La ubicación estratégica de Lurigancho lo convierte en un importante nodo de articulación territorial entre Lima Metropolitana y la provincia de Huarochirí, contribuyendo al intercambio de bienes, servicios y población.

Lurigancho dispone de infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud, educación, seguridad ciudadana, recreación y deporte; sin embargo, enfrenta importantes desafíos vinculados a la ampliación y modernización de dichos servicios para atender adecuadamente el crecimiento poblacional y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La Carretera Central (actual Carretera Central–Avenida Nicolás Ayllón) y la vía férrea constituyen los principales ejes de acceso y conectividad de Lurigancho, desempeñando un papel fundamental en la articulación territorial, la movilidad de la población y la

distribución de las actividades económicas del distrito. Estas infraestructuras estructuran el desarrollo urbano y favorecen la integración del distrito con Lima Metropolitana y los centros poblados ubicados en el valle del río Rímac.

Asimismo, los puentes de Ñaña, Los Girasoles y Huampaní complementan la conectividad interna y externa del distrito, facilitando la interrelación entre los diferentes sectores urbanos y fortaleciendo los vínculos territoriales con los distritos colindantes y la provincia de Huarochirí.

La actividad comercial se concentra principalmente a lo largo de los corredores viales principales, aprovechando la alta circulación de personas y mercancías entre Lima Metropolitana y la zona central del país.

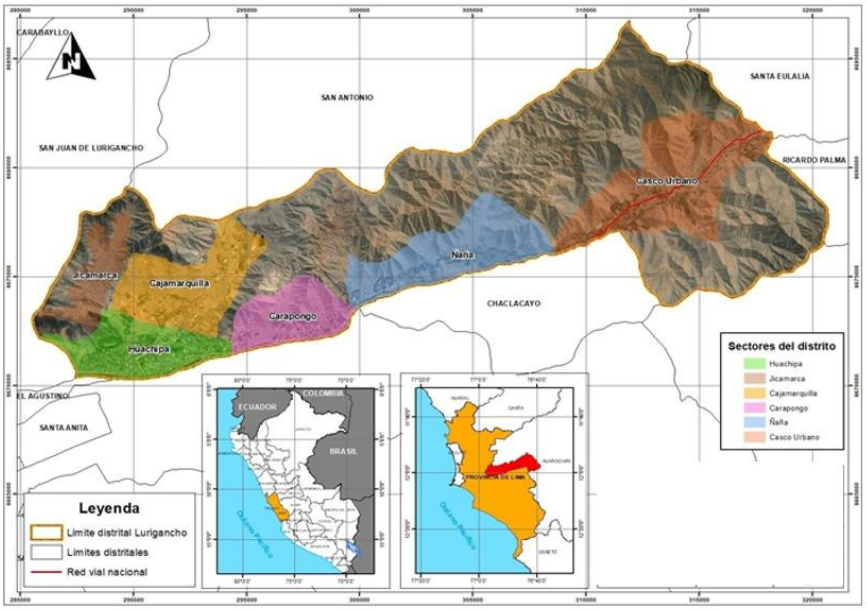
Asimismo, el distrito de Lurigancho posee un importante patrimonio cultural, histórico y arqueológico que constituye un elemento fundamental de su identidad territorial. Estos recursos, junto con los espacios de valor paisajístico y cultural presentes en el distrito, representan una oportunidad para fortalecer el sentido de pertenencia de la población y promover el desarrollo turístico sostenible, contribuyendo a la dinamización económica local y ala puesta en valor del patrimonio.

En este contexto, el desarrollo urbano y territorial de Lurigancho debe alinearse con la Ley N.º 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y su reglamento, la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972), la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030, así como con los instrumentos de gestión del riesgo de desastres establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), promoviendo un crecimiento ordenado, resiliente, seguro y ambientalmente sostenible.

6.2 DIVISIÓN DEL DISTRITO POR SECTORES

Este tipo de expansión urbana ha generado que el distrito se divida en 6 sectores, desarrollando de esta manera una mejor gestión administrativa, la cual pasamos a detallar a continuación:

GRAFICO: SECTORES DE LURIGANCHO



FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CHOSICA

CONFORMADO POR LOS SECTORES:

I.SECTOR: HUACHIPA

- ✓ Centro Poblado Santa María de Huachipa.
- ✓ Asociación de Vivienda Nievería.
- ✓ Asociación de Vivienda Huachipa Norte.
- ✓ Urbanizaciones y centros poblados adyacentes.

II.SECTOR: CAJAMARQUILLA

- ✓ Centro Poblado Cajamarquilla
- ✓ Urbanizaciones, asociaciones de vivienda y asentamiento humanos de la zona
- ✓ Áreas residenciales e industriales adyacentes.

III.SECTOR: JICAMARCA

- ✓ Centro Poblado Jicamarca
- ✓ Asociaciones de vivienda y asentamientos humanos de la zona.
- ✓ Urbanizaciones y centros poblados adyacentes.

IV.SECTOR: CARAPONGO

- ✓ Urbanización Carapongo.
- ✓ Asociaciones de vivienda y urbanizaciones de la zona.
- ✓ Centros poblados adyacentes.

V.SECTOR: ÑAÑA – HUAMPANÍ

- ✓ Centro Poblado Ñaña.
- ✓ Urbanización Huampaní.
- ✓ Asociación de Vivienda Los Girasoles de Huampaní.
- ✓ Urbanización Villa del Sol.
- ✓ Urbanizaciones y asociaciones de vivienda de la zona.

VI.SECTOR: CASCO URBANO DE CHOSICA

- ✓ Centro Histórico de Chosica.
- ✓ Urbanización San Fernando.
- ✓ Urbanización Los Cóndores.
- ✓ Urbanización Chosica Vieja.
- ✓ Urbanización El Sol.
- ✓ Áreas residenciales, comerciales e institucionales del Cercado de Chosica.

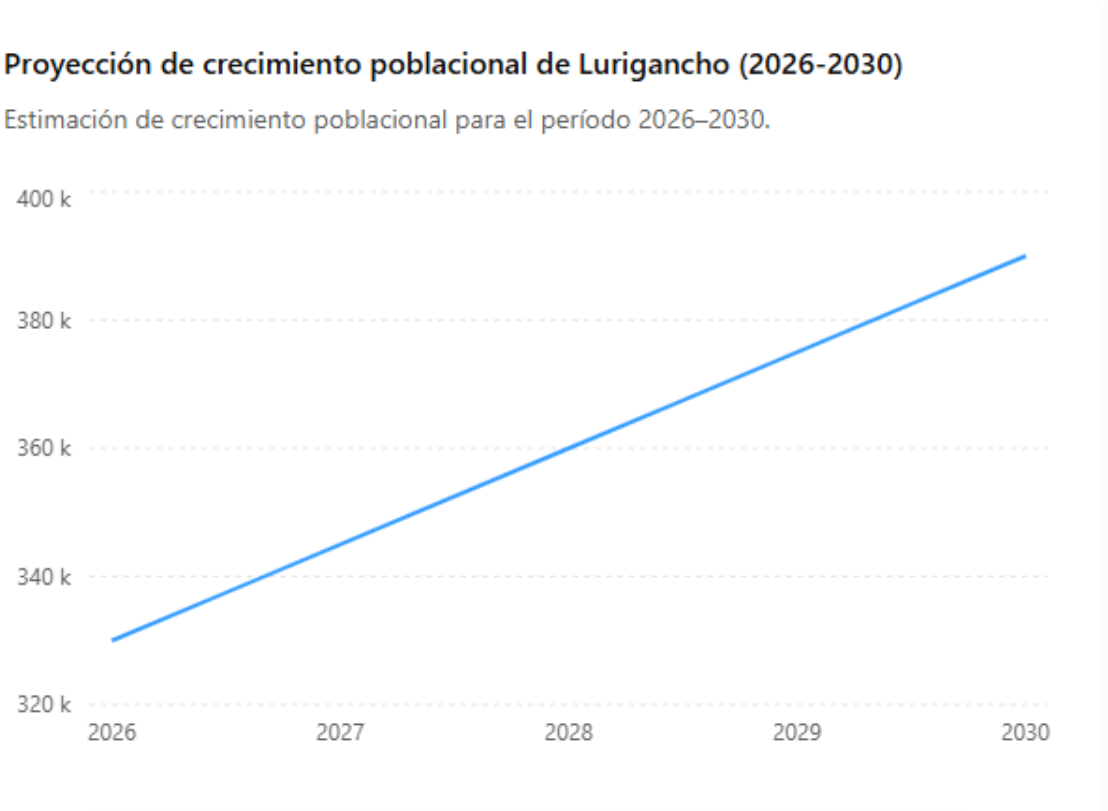
6.3 POBLACIÓN:

El distrito de Lurigancho-Chosica se ha caracterizado durante los últimos años por presentar un crecimiento demográfico sostenido, asociado a la expansión urbana, el desarrollo de nuevas áreas residenciales y su consolidación como uno de los principales distritos de la zona este de Lima Metropolitana.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población del distrito mantiene una tendencia creciente. Considerando las proyecciones distritales disponibles y la evolución reciente de la población, se estima que el distrito pasó de aproximadamente 303,966 habitantes en 2023 a 311,800 habitantes en 2026, lo que presenta un incremento de 7,834 habitantes (2.58%). Asimismo, se proyecta que para el año 2030 la población alcance aproximadamente 322,500 habitantes, registrando un crecimiento adicional de 10,700 habitantes (3.43%) respecto al año 2026 y un incremento acumulado de 6.10% respecto al año 2023. Estas tendencias reflejan la necesidad de fortalecer la planificación urbana, los servicios básicos, la infraestructura vial y los equipamientos públicos para atender adecuadamente la demanda futura de la población.

Gráfico: Proyección de crecimiento poblacional

LURIGANCHO



Fuente: Elaboración propia en base a la información demográfica del INEI.

6.4 ÁREAS VERDES:

Lurigancho cuenta con una importante red de áreas verdes y espacios públicos distribuidos en sus diferentes centros poblados, urbanizaciones y zonas urbanas, entre parques, plazas, alamedas, jardines, bermas y áreas recreativas, que contribuyen al bienestar, la recreación y la calidad de vida de la población. Estos espacios constituyen un componente fundamental para el desarrollo urbano sostenible del distrito.

La gestión municipal promoverá la conservación, recuperación, implementación y ampliación de las áreas verdes y espacios públicos, garantizando entornos seguros, accesibles y ambientalmente sostenibles para todos los vecinos.

Asimismo, debido al crecimiento poblacional y urbano del distrito, se impulsarán acciones orientadas a incrementar progresivamente la cobertura de áreas verdes, fortaleciendo la protección ambiental, la adaptación al cambio climático y la mejora de la calidad de vida de la población.

VII. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

7.1 DIMENSIÓN SOCIAL.

7.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana constituye uno de los principales problemas que afectan a la población del distrito de Lurigancho. A pesar de los esfuerzos realizados por las diferentes instituciones del Estado y del gobierno local, las acciones implementadas no han sido suficientes para garantizar plenamente la tranquilidad y seguridad de los vecinos.

El crecimiento poblacional, la expansión urbana, la presencia de delitos contra el patrimonio, la violencia, el comercio informal en determinadas zonas y las limitaciones en materia de vigilancia y prevención han generado una creciente percepción de inseguridad entre la ciudadanía. Esta situación demanda el fortalecimiento de las capacidades operativas del serenazgo, una mayor articulación con la Policía Nacional del Perú y la implementación de herramientas tecnológicas que permitan una respuesta más rápida y eficiente frente a los hechos delictivos.

En ese contexto, resulta prioritario impulsar políticas y acciones integrales orientadas a la prevención del delito, la recuperación de espacios públicos, la participación vecinal organizada y el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia, con el objetivo de mejorar la seguridad y la calidad de vida de todos los habitantes del distrito.

Se advierte que las limitaciones en la capacidad operativa de las instituciones responsables de la seguridad, así como la insuficiencia de recursos humanos,

logísticos y tecnológicos, han contribuido al incremento de la percepción de inseguridad en diversos sectores del distrito. Entre los principales problemas identificados se encuentran la insuficiente cobertura del servicio de serenazgo, la necesidad de fortalecer y ampliar el sistema de videovigilancia, así como la limitada articulación entre las entidades competentes para atender oportunamente las incidencias delictivas.

El sentimiento de desprotección ciudadana afecta el desarrollo normal de las actividades cotidianas, sociales y económicas de la población, reduciendo la confianza en los espacios públicos y limitando las oportunidades de desarrollo local. En ese contexto, resulta prioritario fortalecer las estrategias de prevención, vigilancia y respuesta ante hechos delictivos, promoviendo una mayor participación vecinal y una coordinación efectiva entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú y las organizaciones de la sociedad civil.

7.1.2 SALUD

El sector salud en Lurigancho enfrenta importantes brechas en infraestructura, equipamiento y recursos humanos que limitan la capacidad de respuesta de los establecimientos del primer nivel de atención. El crecimiento poblacional sostenido del distrito, sumado a su amplia extensión territorial, ha incrementado la demanda de servicios sanitarios, generando presión sobre la capacidad operativa de los centros y puestos de salud existentes. Asimismo, diversos diagnósticos sectoriales han evidenciado la necesidad de fortalecer las condiciones de infraestructura, equipamiento médico y capacidad resolutiva de los establecimientos de salud para mejorar la calidad y oportunidad de la atención brindada a la población.

A ello se suma la persistencia de problemas de salud pública, especialmente en la población infantil, donde aún se registran casos de anemia y desnutrición que afectan el desarrollo integral de niños y niñas. Asimismo, persisten desafíos relacionados con las enfermedades respiratorias, la salud mental, las enfermedades crónicas y la atención de los grupos más vulnerables, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones preventivas, la atención primaria y la articulación entre los distintos niveles de gobierno.

En consecuencia, uno de los principales desafíos del distrito es garantizar una atención de salud más accesible, moderna y eficiente, mediante el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, la mejora del equipamiento médico, la ampliación de la cobertura de atención y el desarrollo de programas orientados a la prevención y promoción de la salud. Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad de vida de la población y a consolidar un sistema de salud más inclusivo y preparado para responder a las necesidades actuales y futuras de los vecinos de Lurigancho.

7.1.3 EDUCACIÓN

La educación constituye un eje fundamental para el desarrollo humano, la reducción de las brechas sociales y el progreso sostenible del distrito de Lurigancho. Sin embargo, el distrito aún enfrenta importantes desafíos relacionados con la calidad de la infraestructura educativa, el equipamiento de las instituciones educativas y las condiciones en las que miles de estudiantes desarrollan sus actividades académicas.

Si bien Lurigancho cuenta con una importante cantidad de instituciones educativas públicas y privadas distribuidas en sus diversos centros poblados, urbanizaciones y zonas de expansión urbana, persisten brechas en infraestructura, mantenimiento, conectividad digital, equipamiento tecnológico y acceso a servicios básicos adecuados, especialmente en algunas instituciones educativas públicas. Estas limitaciones afectan las condiciones de enseñanza y aprendizaje, el desempeño académico y el bienestar de los estudiantes.

Asimismo, el crecimiento poblacional sostenido del distrito genera una mayor demanda de servicios educativos, lo que plantea la necesidad de fortalecer la capacidad instalada de las instituciones existentes y promover mejores condiciones para el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes.

En consecuencia, uno de los principales desafíos del distrito consiste en impulsar el mejoramiento de la infraestructura educativa, promover el acceso a herramientas tecnológicas y fortalecer las acciones de apoyo a la comunidad educativa, contribuyendo a una educación inclusiva, moderna y de calidad que permita mejorar las oportunidades de desarrollo de la población de Lurigancho.

7.1.4 INFRAESTRUCTURA SANITARIA

El acceso continuo y de calidad a los servicios de agua potable y alcantarillado constituye una condición fundamental para la salud pública, el bienestar de la población y el desarrollo sostenible del distrito de Lurigancho. Sin embargo, debido al crecimiento poblacional, la expansión urbana y la dispersión territorial del distrito, aún persisten importantes brechas en la cobertura y calidad de los servicios de saneamiento básico en diversos sectores.

Esta problemática se manifiesta en la existencia de zonas que presentan limitaciones en el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado, así como en la necesidad de ampliar, modernizar y fortalecer la infraestructura sanitaria para responder adecuadamente a la creciente demanda de la población. Asimismo, en algunos sectores

se requieren mejoras en las redes de distribución, sistemas de almacenamiento y demás componentes de la infraestructura hidráulica para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio.

A ello se suma la necesidad de impulsar una adecuada planificación y gestión de los servicios de saneamiento, promoviendo inversiones que permitan optimizar la infraestructura existente, reducir las brechas de acceso y mejorar la calidad de los servicios brindados a la población. Del mismo modo, resulta necesario fortalecer las acciones orientadas al uso eficiente del agua, la protección de los recursos hídricos y la sostenibilidad de los sistemas de saneamiento.

En consecuencia, uno de los principales desafíos para Lurigancho consiste en fortalecer la infraestructura y la gestión integral de los servicios de agua potable y saneamiento, garantizando un abastecimiento eficiente, seguro y sostenible que responda a las necesidades actuales y futuras de la población, contribuyendo así a mejorar la salud pública y la calidad de vida de todos los vecinos del distrito.

7.1.5 DEPORTE

El deporte, la cultura y la recreación constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo integral de las personas, el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la prevención de conductas de riesgo, especialmente entre niños, adolescentes y jóvenes. Asimismo, contribuyen a fortalecer la identidad local, promover estilos de vida saludables y consolidar el tejido social del distrito de Lurigancho.

Lurigancho cuenta con un importante potencial para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas, sustentado en su amplia población, diversidad territorial y la existencia de espacios públicos destinados a estas actividades. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la disponibilidad, mantenimiento, recuperación, equipamiento y modernización de la infraestructura deportiva y cultural existente. En diversos sectores del distrito se requiere mejorar las condiciones de los espacios destinados a la práctica deportiva y recreativa, garantizando su adecuado funcionamiento y accesibilidad para la población.

Asimismo, el crecimiento poblacional y urbano genera una mayor demanda de espacios recreativos, deportivos y culturales, haciendo necesario ampliar la cobertura de estos servicios y promover una oferta descentralizada que beneficie a los distintos sectores del distrito.

En ese sentido, es necesario fortalecer, recuperar y ampliar la infraestructura deportiva, cultural y recreativa de Lurigancho, promoviendo espacios seguros, inclusivos y accesibles que fomenten el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la participación ciudadana, el desarrollo de talentos deportivos y artísticos, así como la integración social de toda la comunidad.

Entre los principales espacios deportivos y recreativos del distrito destacan estadios, complejos deportivos, losas multiusos, parques recreativos y espacios públicos distribuidos en los diferentes sectores de Huachipa, Cajamarquilla, Jicamarca, Carapongo, Nievería y Chosica, los cuales requieren acciones permanentes de mantenimiento, modernización y fortalecimiento para atender adecuadamente las necesidades de la población.

7.1.6 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

El diagnóstico territorial realizado en los diferentes sectores de Lurigancho evidencia la persistencia de importantes brechas en infraestructura urbana y servicios públicos que afectan la calidad de vida de la población. A pesar de las inversiones ejecutadas en los últimos años, aún existen necesidades insatisfechas relacionadas con la pavimentación y mantenimiento de vías, construcción de pistas y veredas, infraestructura de drenaje pluvial, mejoramiento de espacios públicos, equipamiento urbano, accesibilidad y desarrollo de infraestructura comunal.

Estas brechas se presentan con distinta intensidad en los diversos sectores del distrito, donde el crecimiento poblacional y la expansión urbana han generado una mayor demanda de infraestructura y servicios públicos. Asimismo, persisten desafíos vinculados a la conectividad vial, el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo de desastres, la iluminación pública, la seguridad ciudadana y la protección del medio ambiente.

Las carencias identificadas reflejan la necesidad de fortalecer la planificación territorial, optimizar la inversión pública y priorizar proyectos orientados al cierre de brechas, especialmente en las zonas con mayores niveles de vulnerabilidad y déficit de servicios. Del mismo modo, resulta indispensable promover intervenciones integrales que permitan mejorar la movilidad urbana, la seguridad, la inclusión social y el acceso equitativo a servicios de calidad.

En consecuencia, uno de los principales desafíos para la gestión municipal 2027-2030 será impulsar un programa sostenido de inversión pública orientado al cierre de brechas de infraestructura urbana y equipamiento público, promoviendo un desarrollo ordenado, resiliente y sostenible que responda a las necesidades actuales y futuras de la población de Lurigancho.

7.1.7 PROGRAMAS SOCIALES

La atención a la población vulnerable constituye una de las principales responsabilidades del gobierno local. En Lurigancho, los programas de asistencia alimentaria, como el Programa del Vaso de Leche, los Comedores Populares y otras iniciativas de apoyo social, cumplen un rol fundamental en la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad; sin embargo, persisten desafíos relacionados con la optimización de su gestión, cobertura, focalización y capacidad de respuesta frente al crecimiento poblacional y al incremento de las necesidades sociales.

Asimismo, resulta necesario fortalecer y descentralizar los servicios de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA), ampliando su cobertura territorial y promoviendo una mayor difusión de los mecanismos de protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, garantizando una atención más oportuna, eficiente y accesible para la población.

Por otro lado, la violencia contra las mujeres, los niños, los adultos mayores y los integrantes del grupo familiar continúa representando una problemática social que requiere una intervención integral y sostenida. En concordancia con la normativa nacional vigente, la Política Nacional de Igualdad de Género y las políticas de protección social, resulta indispensable fortalecer las acciones de prevención, protección, atención y articulación interinstitucional para enfrentar esta problemática.

Asimismo, es necesario promover políticas de inclusión social dirigidas a personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes en situación de riesgo y demás grupos vulnerables, garantizando su acceso a servicios, programas y oportunidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

En consecuencia, uno de los principales desafíos del distrito es consolidar una política social inclusiva que fortalezca la protección de los grupos vulnerables, promueva la igualdad de oportunidades y contribuya a la reducción de la violencia familiar y de género, fortaleciendo la cohesión social, la inclusión y el bienestar de la población de Lurigancho.

7.1.8 TRANSPORTE MENOR

El transporte menor, principalmente a través de mototaxis y otros servicios de transporte de corta distancia, constituye una actividad fundamental para la movilidad local en Lurigancho, facilitando el desplazamiento diario de miles de vecinos entre zonas residenciales, comerciales, educativas y áreas donde el transporte público convencional presenta limitaciones de cobertura. Debido a la extensión territorial y al crecimiento urbano del distrito, este servicio cumple un papel importante en la conectividad de diversos sectores de la población.

No obstante, el crecimiento de esta actividad no siempre ha estado acompañado de adecuados procesos de planificación, regulación y fiscalización, generando problemas relacionados con la informalidad, la congestión vehicular, el incumplimiento de las normas de tránsito y la insuficiente implementación de medidas de seguridad para conductores, pasajeros y peatones.

Asimismo, en diversos sectores del distrito se presentan desafíos vinculados al ordenamiento del transporte local, la circulación en vías de alta demanda, la seguridad vial y la necesidad de mejorar las condiciones de prestación del servicio, garantizando una movilidad más eficiente y segura para la población.

Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer el ordenamiento del transporte menor mediante políticas de formalización, supervisión y fiscalización permanente, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente y la mejora continua de la calidad del servicio. Del mismo modo, resulta indispensable impulsar acciones coordinadas entre la municipalidad, las organizaciones de transportistas y las entidades competentes para fomentar una movilidad segura, eficiente y sostenible en beneficio de todos los vecinos de Lurigancho.

7.2 DIMENSIÓN ECONOMICA

Lurigancho cuenta con una importante dinámica económica sustentada en las actividades de comercio, servicios, transporte, logística, industria, construcción y pequeños emprendimientos, lo que le otorga una posición estratégica dentro de Lima Este. Su ubicación geográfica, la presencia de importantes corredores viales y la disponibilidad de áreas destinadas a actividades productivas constituyen factores que favorecen el desarrollo económico y la generación de empleo.

No obstante, este potencial aún no ha sido plenamente aprovechado debido a las limitaciones en infraestructura, la informalidad económica, la insuficiente articulación entre los sectores productivos y la necesidad de implementar políticas locales orientadas a promover la inversión, la innovación, la competitividad y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

La estructura económica del distrito se caracteriza por una importante participación de las actividades comerciales, industriales, logísticas y de servicios, concentradas principalmente en sectores como Huachipa, Cajamarquilla, Jicamarca, Nievería y otras zonas de desarrollo económico. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la formalización empresarial, el acceso al financiamiento, la capacitación de emprendedores y la generación de oportunidades para la micro y pequeña empresa.

En este contexto, uno de los principales desafíos para el período 2027-2030 será consolidar a Lurigancho como un distrito competitivo, atractivo para la inversión y promotor del desarrollo empresarial, impulsando la formalización económica, la generación de empleo, el fortalecimiento de las cadenas productivas locales y el desarrollo de actividades comerciales, industriales, logísticas y de servicios. Ello permitirá dinamizar la economía local, ampliar las oportunidades para los vecinos y contribuir al desarrollo sostenible del distrito.

7.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

7.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL:

Lurigancho posee una importante diversidad territorial y ambiental, conformada por áreas urbanas, zonas agrícolas, laderas y espacios naturales que constituyen un recurso fundamental para el desarrollo sostenible del distrito. Sin embargo, el acelerado crecimiento urbano, la expansión de los asentamientos humanos y las actividades económicas desarrolladas en el territorio han generado diversos desafíos ambientales que afectan la sostenibilidad y la calidad de vida de la población.

Entre los principales problemas ambientales destacan la contaminación del aire generada por el intenso tránsito vehicular de la Carretera Central y otras vías de alto flujo, la disposición inadecuada de residuos sólidos en algunos sectores, la acumulación de desmonte en espacios públicos y quebradas, así como la contaminación de suelos y cuerpos de agua. Estas situaciones impactan negativamente en la salud pública, el paisaje urbano y el equilibrio ambiental del distrito.

Asimismo, persisten retos relacionados con la conservación y ampliación de áreas verdes, la protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de una cultura ambiental responsable entre la ciudadanía. Del mismo modo, la contaminación sonora, la ocupación de zonas vulnerables, los riesgos asociados al cambio climático y la limitada participación ciudadana en programas de reciclaje y educación ambiental constituyen desafíos que requieren una intervención integral y sostenida.

En este contexto, uno de los principales retos para el período 2027-2030 será consolidar a Lurigancho como un distrito ambientalmente sostenible, fortaleciendo la gestión ambiental municipal, promoviendo el reciclaje y la segregación en la fuente, mejorando la limpieza pública, ampliando las áreas verdes, reduciendo los niveles de contaminación y desarrollando políticas de adaptación y mitigación frente al cambio climático que contribuyan a proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

7.3.2 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Lurigancho enfrenta importantes desafíos en materia de gestión del riesgo de desastres debido a su amplia extensión territorial, la presencia de quebradas, laderas, zonas de pendiente pronunciada y su ubicación dentro de la cuenca del río Rímac. Durante las últimas décadas, el crecimiento urbano acelerado y la ocupación progresiva de zonas vulnerables han incrementado la exposición de la población y de la infraestructura frente a fenómenos naturales como huaycos, deslizamientos, inundaciones, caída de rocas y movimientos de masa.

Esta situación se ha visto agravada por las limitaciones en la planificación territorial, la insuficiente ejecución de obras de prevención y mitigación, así como por la necesidad de fortalecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo en los procesos de desarrollo urbano. Como consecuencia, diversos sectores del distrito continúan expuestos a amenazas naturales que podrían afectar la seguridad de la población, los servicios públicos y la infraestructura urbana.

Asimismo, el cambio climático viene incrementando la frecuencia e intensidad de eventos extremos, generando nuevos desafíos para la capacidad de respuesta y adaptación del distrito. En este contexto, resulta indispensable fortalecer la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres mediante la ejecución de obras de protección, mantenimiento y encauzamiento de quebradas, implementación de sistemas de alerta temprana, fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y promoción de una adecuada cultura de prevención en la población.

En consecuencia, uno de los principales desafíos para el período 2027-2030 será consolidar una política integral de gestión del riesgo de desastres que priorice la prevención, la reducción de vulnerabilidades, la resiliencia territorial y la protección de la vida, la salud y el patrimonio de los vecinos, promoviendo un desarrollo urbano seguro, ordenado y sostenible para Lurigancho.

7.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Uno de los principales desafíos de la gestión pública en Lurigancho es fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. En los últimos años, la percepción de falta de transparencia, las debilidades en los mecanismos de rendición de cuentas y los casos de corrupción que afectan a distintos niveles del Estado han generado un creciente distanciamiento entre los ciudadanos y sus autoridades.

La corrupción no solo afecta el uso eficiente de los recursos públicos, sino que también limita la ejecución oportuna de obras y servicios, reduce las oportunidades de desarrollo local y debilita la legitimidad de las instituciones públicas. Asimismo, la insuficiente transparencia en la gestión municipal dificulta el control ciudadano, restringe la participación vecinal y limita el acceso oportuno a la información pública.

A ello se suma la necesidad de fortalecer la modernización de la gestión municipal mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, la simplificación de procedimientos administrativos, la mejora de la atención al ciudadano y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder de manera eficiente a las demandas de la población.

En este contexto, resulta fundamental consolidar una gestión municipal basada en los principios de integridad, transparencia, eficiencia, participación ciudadana y rendición permanente de cuentas. Fortalecer los mecanismos de vigilancia ciudadana, el acceso a la información pública, el gobierno digital y la lucha frontal contra la corrupción permitirá recuperar la confianza de la población y garantizar que los recursos municipales sean utilizados de manera eficiente y transparente en beneficio del desarrollo de Lurigancho.

En consecuencia, uno de los principales desafíos para el período 2027-2030 será promover una gestión moderna, transparente y orientada a resultados, fortaleciendo la institucionalidad municipal y consolidando una relación de confianza entre la municipalidad y los vecinos, con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible del distrito.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES

8.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

8.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Problema:

Incremento de la percepción de inseguridad ciudadana y limitada capacidad de vigilancia preventiva debido a la insuficiente cobertura de sistemas tecnológicos de seguridad, limitaciones operativas del serenazgo y la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para la prevención y control del delito en el distrito de Lurigancho.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la modernización e integración del sistema distrital de videovigilancia y monitoreo, fortaleciendo la articulación entre la Municipalidad de Lurigancho, la Policía Nacional del Perú, las Juntas Vecinales y demás instituciones competentes, a fin de mejorar la prevención, detección y respuesta frente a los hechos delictivos y situaciones de emergencia.

Propuesta:

Implementar y modernizar el Centro Integral de Videovigilancia y Monitoreo Distrital, incorporando nuevas tecnologías de vigilancia, sistemas de comunicación y monitoreo en tiempo real, fortaleciendo el patrullaje integrado y la coordinación permanente entre Serenazgo, Policía Nacional del Perú y organizaciones vecinales para mejorar la seguridad ciudadana en todo el distrito

Acciones Estratégicas:

• Fortalecer el servicio de serenazgo mediante la incorporación de nuevas unidades vehiculares, motocicletas, equipos de comunicación y personal capacitado.

• Modernizar y ampliar la cobertura del sistema de videovigilancia en zonas estratégicas del distrito.

• Implementar sistemas inteligentes de monitoreo y geolocalización para optimizar la atención de incidencias.

• Fortalecer el patrullaje integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.

• Desarrollar patrullaje preventivo sectorizado en zonas de mayor incidencia delictiva.

• Fortalecer las juntas vecinales y los mecanismos de participación ciudadana en materia de seguridad.

• Instalar y ampliar la cobertura de alarmas vecinales y sistemas de alerta comunitaria.

• Actualizar permanentemente el Mapa del Delito para focalizar las acciones de prevención y control.

• Gestionar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas para fortalecer la seguridad ciudadana.

• Implementar campañas permanentes de prevención de la violencia, consumo de drogas y delitos contra el patrimonio.

8.1.2 SALUD

Problema:

Limitada capacidad resolutiva de los establecimientos de salud de primer nivel, insuficiente acceso a servicios especializados y persistencia de la anemia y la desnutrición crónica infantil en la población vulnerable del distrito.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la atención primaria de salud mediante la mejora de la infraestructura, equipamiento y recursos humanos de los establecimientos de salud de primer nivel, promoviendo además acciones de prevención y control de la anemia y la desnutrición crónica infantil.

Meta al 2030:

- Reducir la anemia infantil en niños menores de 36 meses.
- Reducir la Desnutrición Crónica Infantil en la población menor de cinco años.
- Ampliar el acceso a servicios de salud preventiva y promoción de la salud

Acciones Estratégicas:

- Gestionar la modernización, ampliación y equipamiento de los establecimientos de salud del distrito.
- Fortalecer los servicios de atención primaria en coordinación con la DIRIS Lima Este y el Ministerio de Salud.
- Impulsar la implementación de un policlínico municipal con servicios especializados accesibles para la población.
- Desarrollar programas de prevención y reducción de la anemia infantil mediante tamizajes, suplementación y educación nutricional.
- Implementar campañas permanentes de prevención de la desnutrición crónica infantil y promoción de hábitos saludables.
- Fortalecer la vigilancia sanitaria de establecimientos de alimentos y bebidas.
- Garantizar el monitoreo de la calidad del agua para consumo humano.
- Promover programas de salud mental, atención a adultos mayores y prevención de enfermedades crónicas.

8.1.3 EDUCACIÓN

Problema:

Persisten brechas en la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas públicas del distrito, así como limitaciones en el fortalecimiento de competencias fundamentales como comprensión lectora, razonamiento matemático, ciencia, tecnología, cultura y arte. Asimismo, existen insuficientes oportunidades de orientación vocacional, capacitación e inserción laboral para los jóvenes.

Objetivo Estratégico:

Contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa en el distrito mediante la mejora de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas, el desarrollo de competencias académicas, científicas, tecnológicas, culturales y artísticas, así como la promoción de mayores oportunidades de formación superior, capacitación e inserción laboral para los jóvenes.

Acciones Estratégicas:

- Impulsaremos convenios con el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y otras entidades públicas para la construcción, ampliación, modernización y adecuación de ambientes educativos, contribuyendo al cierre progresivo de las brechas de infraestructura escolar.
- Promoveremos el reconocimiento al mérito estudiantil y docente mediante concursos académicos, culturales, deportivos, científicos y tecnológicos que incentiven la excelencia educativa y la participación activa de la comunidad escolar.
- Impulsaremos ferias educativas, tecnológicas y laborales que permitan a los jóvenes acceder a información sobre becas, carreras profesionales y técnicas, emprendimiento, prácticas preprofesionales y oportunidades de empleo.
- Promoveremos el reconocimiento al mérito estudiantil y docente a través de concursos académicos, culturales, deportivos y científicos que incentiven la excelencia educativa y la participación de la comunidad escolar.
- Fomentaremos el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de competencias digitales en estudiantes y docentes, contribuyendo a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promoveremos actividades artísticas, culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo su identidad, creatividad y valores ciudadanos.

8.1.4 INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Problema:

Persisten brechas en el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado en diversos sectores del distrito, así como deficiencias en la continuidad, presión y calidad del servicio. Asimismo, existen limitaciones en la infraestructura sanitaria, el mantenimiento de los sistemas y la gestión operativa, afectando la calidad de vida y la salud de la población.

Objetivo Estratégico:

Contribuir al acceso universal y sostenible de los servicios de agua potable y alcantarillado mediante el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, la optimización de los sistemas de distribución, el mejoramiento de la gestión operativa y la promoción del uso responsable de los recursos hídricos.

Acciones Estratégicas:

- Implementaremos un Programa Integral de Mejoramiento de la Infraestructura Sanitaria para ampliar la cobertura, continuidad, presión y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado en los sectores que presentan mayores déficits.
- Gestionaremos la ejecución de proyectos de inversión para la construcción, ampliación, rehabilitación y optimización de redes de agua potable, alcantarillado, reservorios, estaciones de bombeo y demás infraestructura sanitaria estratégica.
- Ejecutaremos programas permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de abastecimiento y saneamiento, garantizando su adecuado funcionamiento y prolongando su vida útil.
- Fortaleceremos la operación y monitoreo de los sistemas mediante la modernización de equipos electromecánicos, sistemas de control y mecanismos de respuesta ante emergencias o interrupciones del servicio.
- Gestionaremos la construcción, ampliación y rehabilitación de reservorios y otras infraestructuras estratégicas que permitan optimizar la distribución del agua y mejorar la presión domiciliaria.
- Promoveremos acciones de protección y conservación de las fuentes de agua, contribuyendo a la sostenibilidad del recurso hídrico y a la seguridad hídrica de la población.
- Elaboraremos y actualizaremos el catastro técnico de redes e infraestructura sanitaria para fortalecer la planificación, mantenimiento y sostenibilidad del sistema.
- Modernizaremos el catastro comercial para reducir las conexiones clandestinas, optimizar la gestión de usuarios y fortalecer la sostenibilidad financiera de los servicios.
- Promoveremos campañas de cultura del agua, uso responsable del recurso hídrico y cumplimiento de obligaciones de pago, fomentando la participación y corresponsabilidad de los usuarios.

8.1.5 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Problema:

Persisten importantes brechas en infraestructura pública y equipamiento urbano que afectan la calidad de vida de la población, reflejadas en la insuficiente cobertura y estado de pistas y veredas, déficit de espacios públicos y áreas verdes, limitada accesibilidad para personas con discapacidad y carencias en infraestructura orientada a la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Objetivo Estratégico:

Reducir progresivamente las brechas de infraestructura pública y equipamiento urbano mediante la ejecución de proyectos integrales de movilidad urbana, mejoramiento de espacios públicos, ampliación de áreas verdes, infraestructura de prevención de riesgos y obras complementarias, contribuyendo al desarrollo sostenible, la competitividad territorial y el bienestar de la población.

Acciones Estratégicas:

- Ejecutaremos proyectos de arborización y mejoramiento paisajístico que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, la mitigación del cambio climático y el embellecimiento urbano.
- Implementaremos obras de prevención y reducción del riesgo de desastres, incluyendo muros de contención, defensas ribereñas, encauzamiento de quebradas, drenaje pluvial y otras infraestructuras de protección frente a emergencias y fenómenos naturales.
- Impulsaremos proyectos de renovación y mejoramiento urbano que contribuyan al ordenamiento territorial, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Priorizaremos la ejecución de obras bajo criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica, accesibilidad universal, seguridad estructural y mantenimiento permanente, garantizando su adecuado funcionamiento y conservación.
- Gestionaremos recursos financieros y convenios de cooperación con entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, organismos de cooperación y sector privado para acelerar la ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo del distrito.
- Fortaleceremos los mecanismos de participación vecinal en la priorización y vigilancia de proyectos de inversión pública, promoviendo la transparencia y el control ciudadano.
- Impulsaremos el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de monitoreo para mejorar la planificación, ejecución y seguimiento de las obras públicas municipales.

8.1.6 PROGRAMAS SOCIALES.

Problema:

Persisten limitaciones en la cobertura, articulación y capacidad de respuesta de los programas sociales y servicios de protección, lo que dificulta el acceso oportuno de la población vulnerable a mecanismos de asistencia, inclusión y desarrollo. Esta situación afecta especialmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y familias en condición de pobreza o riesgo social.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la cobertura, calidad y eficiencia de los programas sociales y servicios de protección municipal, promoviendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la atención integral de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Acciones Estratégicas:

- Fortaleceremos la gestión, sostenibilidad y capacidad operativa de los Comedores Populares, Ollas Comunes y demás organizaciones sociales de base, garantizando un abastecimiento oportuno y una adecuada articulación con los programas sociales del Estado.
- Descentralizaremos y acercaremos los servicios de atención social a la población mediante campañas itinerantes y puntos de atención en distintos sectores del distrito, ampliando la cobertura de la DEMUNA, OMAPED, CIAM y demás servicios de protección social.
- Implementaremos programas de acompañamiento y orientación familiar que contribuyan a la protección de la niñez, adolescencia y personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo el entorno familiar y comunitario.
- Impulsaremos acciones de prevención, atención y protección frente a toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en concordancia con la Ley N.º 30364 y la normativa vigente.
- Desarrollaremos campañas permanentes de información, orientación y sensibilización sobre derechos, prevención de la violencia, inclusión social, igualdad de oportunidades y acceso a servicios públicos.
- Gestionaremos alianzas estratégicas con entidades públicas, empresas privadas, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación para ampliar la cobertura y calidad de los servicios sociales dirigidos a la población vulnerable.
- Fortaleceremos los mecanismos de identificación, registro y seguimiento de beneficiarios, optimizando la focalización de la atención social y mejorando la eficiencia de los programas municipales.

8.1.7 SALUD PUBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

Problema:

Limitado acceso de las familias a servicios veterinarios básicos y especializados para animales de compañía, insuficiente promoción de la tenencia responsable de mascotas, crecimiento de la población animal sin control adecuado y necesidad de fortalecer las acciones de prevención de enfermedades zoonóticas que afectan la salud pública.

Objetivo Estratégico:

Promover la salud pública y el bienestar animal mediante la implementación de servicios veterinarios municipales, programas de tenencia responsable, control poblacional de animales de compañía y acciones de prevención de enfermedades zoonóticas, contribuyendo a una convivencia saludable y segura en el distrito.

Acciones Estratégicas:

- Implementaremos la Veterinaria Municipal de Lurigancho-Chosica, brindando servicios veterinarios básicos a costos sociales, priorizando a las familias de menores recursos económicos.
- Realizaremos campañas permanentes y descentralizadas de vacunación antirrábica, desparasitación, esterilización, identificación y control sanitario de perros y gatos en los diferentes sectores del distrito.
- Promoveremos programas de tenencia responsable de animales de compañía mediante campañas educativas dirigidas a vecinos, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.
- Fortaleceremos las acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas en coordinación con los establecimientos de salud, el Ministerio de Salud y las entidades competentes.
- Impulsaremos jornadas de adopción responsable y programas de protección animal en coordinación con organizaciones protectoras de animales y la sociedad civil.
- Promoveremos la habilitación progresiva de espacios públicos amigables para mascotas, fomentando una convivencia responsable entre vecinos y animales de compañía.
- Fortaleceremos la atención de denuncias relacionadas con maltrato animal, promoviendo el cumplimiento de la legislación vigente y la protección de los animales de compañía.

8.1.8 TRANSPORTE MENOR:

Problema:

Persisten problemas de informalidad, desorden operativo, insuficiente fiscalización y deficiencias en la seguridad del servicio de transporte menor, generando riesgos para conductores y usuarios, afectando la movilidad urbana y limitando la adecuada integración de este servicio al sistema de transporte del distrito.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la formalización, regulación, fiscalización y modernización del transporte menor, garantizando un servicio seguro, ordenado, eficiente y complementario al sistema de movilidad urbana, contribuyendo a mejorar la seguridad vial y la calidad de vida de la población.

Acciones Estratégicas:

- Fortaleceremos la aplicación y cumplimiento de las ordenanzas municipales y demás normas que regulan la prestación del servicio de transporte menor en el distrito.
- Implementaremos un Programa Integral de Formalización del Transporte Menor, promoviendo que las asociaciones y empresas operen bajo estándares de legalidad, seguridad, calidad y responsabilidad social.
- Ordenaremos la circulación de vehículos menores mediante la actualización de rutas, zonas de operación, áreas restringidas y paraderos autorizados, contribuyendo a una movilidad más eficiente y segura.
- Implementaremos y mejoraremos la señalización horizontal y vertical de los paraderos autorizados, garantizando condiciones adecuadas para usuarios, peatones y conductores.
- Fortaleceremos los mecanismos de identificación y registro de conductores y unidades autorizadas, promoviendo la renovación permanente de la información y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente.
- Ejecutaremos operativos permanentes de fiscalización y control para combatir la informalidad y garantizar el cumplimiento de las disposiciones municipales relacionadas con el transporte menor.
- Promoveremos la incorporación progresiva de tecnologías de información para mejorar el control, monitoreo y registro de las unidades autorizadas, fortaleciendo la seguridad y la transparencia del servicio.
- Articularemos acciones con la Policía Nacional del Perú y demás entidades competentes para fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir actos delictivos vinculados al transporte menor.
- Evaluaremos la implementación de sistemas de identificación visible y códigos de registro para facilitar el reconocimiento de las unidades autorizadas por parte de los usuarios y autoridades.

8.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema:

Limitado liderazgo municipal para impulsar el desarrollo económico local, escasas oportunidades para el emprendimiento y la inversión, insuficiente articulación entre los actores económicos del distrito y una débil promoción de las potencialidades turísticas, comerciales y productivas de Lurigancho.

Objetivo Estratégico:

Promover un desarrollo económico sostenible e inclusivo mediante el fortalecimiento del emprendimiento, la competitividad empresarial, la atracción de inversiones, la generación de empleo formal y el posicionamiento de Lurigancho como un destino turístico, comercial, agroproductivo y de servicios.

Acciones Estratégicas:

- Actualizaremos e implementaremos el Plan de Desarrollo Económico Local, con participación activa de empresarios, emprendedores, comerciantes, instituciones públicas, organizaciones sociales y actores económicos del distrito.
- Crearemos el Centro de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento de Lurigancho-Chosica, orientado a brindar capacitación, asistencia técnica, formalización, acceso a información de mercados y fortalecimiento de capacidades para emprendedores, MYPES y pequeños negocios.
- Impulsaremos programas de capacitación en gestión empresarial, transformación digital, marketing, innovación, comercio electrónico y acceso a financiamiento para mejorar la competitividad de los negocios locales.
- Promoveremos la generación de empleo mediante ferias laborales, bolsas de trabajo, programas de capacitación para la empleabilidad y alianzas con empresas, universidades e institutos técnicos.
- Fomentaremos la formalización empresarial y comercial a través de la simplificación de trámites, asesoramiento técnico y programas de incentivos para emprendedores y comerciantes del distrito.
- Impulsaremos la creación y recuperación de espacios comerciales ordenados que permitan fortalecer la economía local y promover la incorporación progresiva del comercio informal a la economía formal.
- Revisaremos los instrumentos de planificación urbana y zonificación para facilitar la inversión privada compatible con el desarrollo sostenible del distrito, promoviendo actividades económicas generadoras de empleo y valor agregado.

Desarrollo Turístico

- Elaboraremos e implementaremos el Plan de Desarrollo Turístico de Lurigancho-Chosica, articulando los sectores público y privado para fortalecer

la oferta turística del distrito.

- Posicionaremos la marca territorial “Lurigancho-Chosica, Valle Ecológico y Destino de Bienestar”, destacando sus ventajas comparativas como destino de naturaleza, recreación, gastronomía, deporte y descanso.
- Promoveremos circuitos turísticos, culturales, gastronómicos y ecológicos que fortalezcan la identidad local y dinamicen la economía del distrito.
- Mejoraremos la infraestructura y los servicios de apoyo al turismo mediante la implementación de servicios higiénicos públicos, señalización turística, mobiliario urbano y espacios de información para visitantes.
- Desarrollaremos programas de capacitación en atención al visitante, cultura turística y promoción del destino dirigidos a empresarios, comerciantes, serenos y prestadores de servicios.
- Implementaremos campañas de promoción turística y estrategias de marketing territorial para posicionar a Lurigancho-Chosica como uno de los principales destinos recreativos y ecológicos de Lima Metropolitana.

8.3 DIMENSION AMBIENTAL

8.3.1 GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Problema:

Insuficiente ejecución de acciones e inversiones orientadas a la prevención, reducción y mitigación de riesgos de desastres en el distrito de Lurigancho-Chosica, especialmente en zonas vulnerables a huaycos, inundaciones, movimientos en masa y sismos, lo que incrementa la exposición de la población, infraestructura pública y privada, así como la continuidad de los servicios básicos.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la gestión integral del riesgo de desastres mediante acciones de prevención, reducción, preparación, respuesta y recuperación, priorizando la intervención en zonas identificadas con riesgo alto y medio, con el fin de proteger la vida, la salud y el patrimonio de la población de Lurigancho.

Acciones Estratégicas:

- Elaboraremos e implementaremos el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres de Lurigancho-Chosica, actualizado periódicamente en función de las condiciones geográficas, climáticas, hidrológicas y urbanas del distrito.
- Ejecutaremos obras de prevención y reducción del riesgo en zonas vulnerables, incluyendo descolmatación de quebradas, encauzamiento de ríos, construcción de muros de contención, drenajes pluviales y otras infraestructuras de

protección.

- Gestionaremos recursos ante el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y entidades competentes para financiar proyectos estratégicos de prevención, mitigación y resiliencia ante desastres.

- Fortaleceremos el monitoreo permanente de zonas críticas mediante sistemas de vigilancia, evaluación de riesgos, estaciones de control y mecanismos de alerta temprana.

- Desarrollaremos programas permanentes de capacitación y sensibilización ciudadana para fortalecer la cultura de prevención y la preparación ante emergencias y desastres naturales.

- Realizaremos simulacros periódicos de evacuación ante sismos, huaycos, inundaciones y otros eventos adversos, promoviendo la participación activa de la población, instituciones educativas, organizaciones sociales y sector privado.

- Implementaremos y señalizaremos rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de reunión estratégicos en todo el distrito.

- Promoveremos la conformación, capacitación y fortalecimiento de brigadas comunitarias de gestión del riesgo de desastres, articuladas con el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) y entidades de primera respuesta.

- Fortaleceremos la fiscalización urbana y el ordenamiento territorial para evitar ocupaciones informales y construcciones en zonas de alto riesgo no mitigable, en concordancia con la normativa vigente.

8.3.2 GESTION DEL AMBIENTE

Problema:

Insuficiente control y fiscalización de actividades que generan contaminación del aire, suelo y recursos hídricos —especialmente en el río Rímac—, así como una reducción progresiva de áreas verdes por habitante y limitadas acciones de educación y sostenibilidad ambiental en el distrito de Lurigancho.

Objetivo Estratégico:

Promover la protección y recuperación del ambiente mediante la reducción de las fuentes de contaminación, el fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos

y la ampliación de áreas verdes urbanas, contribuyendo al desarrollo sostenible y a una mejor calidad de vida para los vecinos de Lurigancho.

Acciones Estratégicas:

- Implementaremos el Programa Integral de Recuperación y Conservación Ambiental de Lurigancho, orientado a proteger los recursos naturales y mejorar la calidad ambiental del distrito.
- Ejecutar un plan de arborización urbana, recuperación de espacios públicos y ampliación de parques, jardines y corredores verdes, incrementando progresivamente las áreas verdes por habitante.
- Fortalecer el mantenimiento y conservación de las áreas verdes existentes mediante sistemas eficientes de riego, manejo sostenible y participación ciudadana.
- Impulsar una gestión moderna e integral de residuos sólidos, promoviendo la segregación en la fuente, el reciclaje, la valorización de residuos y la economía circular.
- Desarrollaremos campañas permanentes de educación y cultura ambiental dirigidas a estudiantes, familias, empresas y organizaciones sociales, fomentando prácticas responsables con el medio ambiente.
- Intensificaremos las acciones de fiscalización ambiental para identificar, controlar y sancionar actividades que generen contaminación del aire, suelo y recursos hídricos, en el marco de la normativa vigente.
- Impulsar la recuperación y protección del río Rímac y de las quebradas del distrito mediante intervenciones de limpieza, monitoreo y articulación institucional.
- Promover la coordinación interinstitucional con entidades como el Ministerio del Ambiente, OEFA, ANA, SENASA, PRODUCE y la Municipalidad Metropolitana de Lima para la ejecución de intervenciones ambientales estratégicas.
- Fomentar la participación ciudadana a través de programas de voluntariado ambiental y acciones comunitarias orientadas a la conservación del entorno.

8.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema:

La gestión municipal del distrito de Lurigancho presenta limitaciones en términos de eficiencia, planificación estratégica y gestión orientada a resultados, lo que impacta en la calidad y oportunidad de los servicios públicos brindados a la población. Asimismo, se evidencian debilidades en los mecanismos de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y control institucional, generando una percepción de distancia entre la gestión municipal y las necesidades de los vecinos.

Objetivo Estratégico:

Modernizar la gestión municipal del distrito de Lurigancho mediante la consolidación de una administración pública eficiente, transparente, participativa y orientada a resultados, fortaleciendo la confianza ciudadana, la calidad de los servicios públicos y la gobernanza local.

Acciones Estratégicas:

- Institucionalizar audiencias públicas de rendición de cuentas de manera periódica (semestral), garantizando la participación activa de la ciudadanía y organizaciones sociales del distrito.
- Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública mediante la publicación permanente y actualizada de datos sobre presupuesto, inversiones, ejecución de obras y resultados de gestión municipal.
- Implementar la transmisión en línea de las sesiones del Concejo Municipal, asegurando el acceso público a acuerdos, decisiones y procesos deliberativos.
- Modernizar la gestión municipal mediante la simplificación administrativa, la actualización de instrumentos de gestión institucional y la digitalización progresiva de los servicios municipales.
- Implementar un sistema de indicadores de desempeño y seguimiento de la gestión municipal, orientado a resultados, eficiencia del gasto público y mejora continua de los servicios.
- Fortalecer el sistema de control interno institucional y promover acciones preventivas de integridad pública para la lucha contra la corrupción y el uso adecuado de los recursos municipales.
- Desarrollar programas permanentes de capacitación y fortalecimiento de capacidades del personal municipal, orientados a la mejora de la atención ciudadana, gestión de proyectos y eficiencia administrativa.
- Optimizar la recaudación municipal mediante estrategias de cultura tributaria, incentivos al cumplimiento oportuno y modernización de los sistemas de administración tributaria local.

8.5 MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

La gestión municipal del distrito de Lurigancho promoverá una política permanente de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, garantizando que la población cuente con mecanismos efectivos para supervisar, evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente Plan de Gobierno.

Para ello, durante el primer año de gestión se impulsará la aprobación de una Ordenanza Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas, que institucionalice la realización de audiencias públicas semestrales. En estos espacios, el alcalde y los funcionarios municipales informarán a la ciudadanía sobre los avances de la gestión, la ejecución presupuestal, el desarrollo de proyectos de inversión y el nivel de cumplimiento de las metas institucionales.

Asimismo, en dichas audiencias se presentará el estado de avance de las propuestas contenidas en el Plan de Gobierno Municipal de Lurigancho, promoviendo la participación activa de los vecinos mediante consultas, observaciones y aportes orientados a mejorar la gestión pública local y la toma de decisiones.

De manera complementaria, se fortalecerá el Portal de Transparencia Institucional y los canales digitales de información municipal, asegurando la publicación periódica y actualizada de datos sobre obras públicas, inversiones, ejecución presupuestal, indicadores de desempeño y cumplimiento de compromisos de gestión, facilitando el acceso libre y oportuno a la información pública.

Con estas acciones, se busca consolidar una gestión municipal moderna, abierta y orientada a resultados, en la que ciudadanía de Lurigancho participe activamente en la seguimiento, control y evaluación de las políticas públicas y proyectos de desarrollo local.

Firmado Digitalmente por CHAUCA MENDEZ JOEL - Personero
Fecha: 19.06.26 15:19:18 (-05:00)